

Expediente: 2684/18

Carátula: SEVA MARCELA ADRIANA C/ GONZALEZ VERON CELINA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 01/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242005717 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

20341857857 - SEVA, MARCELA ADRIANA-ACTOR/A

90000000000 - GONZALEZ VERON, CELINA-DEMANDADO/A

90000000000 - MEZA, HORACIO JOSE-DEMANDADO/A

30716271648512 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRABAJO IIIª NOM., -DEFENSOR/A DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2684/18



H102335063860

JUICIO: SEVA MARCELA ADRIANA c/ GONZALEZ VERON CELINA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 2684/18.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.- Proveyendo el escrito OTROS - POR: ARAOZ, PABLO - 24/07/2024 10:51: 1 - Atento a lo solicitado por el JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°11 - LOMAS DE ZAMORA por oficio remitido en el juicio: "DIEZ EDUARDO C/ SEVA EDUARDO OSCAR Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJ. AUTOM.S/LESIONES (EXC. ESTADO)" Número de causa: 83490, a cargo de la Dra. VILA Maria Zulema. JUEZ y COLMAN Fabiana Noemi, Secretaria, ingresado por el Dr. Pablo Araoz, líbrese oficio ley 22.172 al Juzgado oficiante a fin de poner en su conocimiento que el presente juicio se encuentra digitalizado en fecha 10/05/2023 y que contiene actuaciones digitales por lo cual el mismo puede ser consultado por el sistema informático SAE ingresando en la página web del Poder Judicial de Tucuman www.justucuman.gov.ar. Sirva la presente de atenta nota de estilo. 2 - A los fines de su diligenciamiento autorízase al abogado presentante del oficio remitido, Dr. Pablo Araoz, debiendo depositarse el oficio ley 22.172 en su casilla digital.- 2684/18 RPMM.

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:

CN=GASPAROTTI Viviana Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27123753734

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.